PASOS PARA REALIZAR UNA SOLICITUD DE SUSTRACCIÓN A TRAVÉS DE VITAL

VITAL es el instrumento a través del cual las Autoridades Ambientales del país automatizan los trámites administrativos de carácter ambiental que se constituyen como requisito previo a la ejecución de proyectos, obras o actividades, bajo los principios de eficiencia, transparencia y eficacia de la gestión pública

Ingresar a VITAL:

http://vital.minambiente.gov.co/SILPA/TestSilp a/security/login.aspx

Realizar el registro de usuario, esto a través de la opción de Registrar nuevo usuario. Allí abrirá el formulario el cual es importante diligenciarlo en su totalidad. 2

Al correo registrado en el formulario, le llegará un correo de confirmación con el objetivo de validar que el registro de usuario se creó correctamente.

Posterior a la confirmación, al correo electrónico suministrado en el registro de usuario, le será enviado el usuario y la contraseña para ingreso a VITAL.

Para realizar la solicitud del trámite, ingresar a

VITAL http://vital.minambiente.gov.co/ SILPA/TestSilpa/security/login.aspx , en la opción en la opción <u>Inicio de</u> <u>sesión</u> digitar el usuario y la contraseña e ingresar a VITAL.

Una vez estando en VITAL, seleccionar el trámite requerido el cual debe diligenciar el formulario en su totalidad y adjuntar los documentos requeridos por la autoridad ambiental:

- Iniciar trámites
- Permisos ambientales
- Solicitud de sustracción de orden nacional

Cuando termine de diligenciar el formulario, debe dar enviar y guardar el número de VITAL asignado a su proceso para realizar seguimiento a su trámite.



El ambiente es de todos

Minambiente

